

FECHA: 29/04/2016  
EXPEDIENTE Nº: 8994/2015  
ID TÍTULO: 2503430

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE  
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Comunicación por la Universidad Camilo José Cela
Menciones	Mención en Marketing y Publicidad , Mención en Contenidos Audiovisuales, Mención en Comunicación Política y Corporativa, Mención en Nuevos Medios
Universidad solicitante	Universidad Camilo José Cela
Universidad/es participante/s	Universidad Camilo José Cela
Centro/s	• Facultad de Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes del título.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación de ANECA.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE, con las siguientes recomendaciones para la mejora del plan de estudios.

## **RECOMENDACIONES**

### **CRITERIO 3. COMPETENCIAS**

La competencia específica CE7 ("Capacidad para reflexionar sobre temas de interés de naturaleza social...") aunque se indica que se ha reformulado, su redacción sigue siendo la misma. Se recomienda modificarlo en la memoria.

## **CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Hay un error en los porcentajes de presencialidad. Por ejemplo, en la materia 1 (Comunicación), de las 1575 h. solo 315 son no presenciales. No tiene sentido que actividades formativas como 'búsqueda de información' tengan el 100% de presencialidad.

Madrid, a 29/04/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad